

## **Chile ÍTEM 6**

### **Señor Presidente,**

Chile quisiera sumarse a los agradecimientos expresados hacia el Embajador Juan Francisco Facetti de Paraguay, por su excelente conducción de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

Chile adhiere a la intervención del G77 y China y en su capacidad nacional desea pasar a abordar uno de los temas que fueron tratados durante la sexagésima sesión de dicha subcomisión: me refiero a la protección de los Cielos Oscuros y Silenciosos que es un asunto de gran relevancia para mi país.

Chile es, por excelencia, un laboratorio natural. Su territorio, sus cumbres y sus llanuras brindan el escenario perfecto para llevar a cabo procesos de observación y estudio del espacio ultraterrestre.

En la actualidad, poseemos más del 40% de los principales telescopios del mundo, y se proyecta un crecimiento que nos permitirá alcanzar casi el 70% de las capacidades de observación ópticas y radio-astronómicas a nivel mundial para finales de la década.

Como hemos mencionado anteriormente, Chile valora y reconoce los beneficios del desarrollo tecnológico en el ámbito satelital. Esta tecnología no sólo impulsa las comunicaciones y la gestión de desastres, sino que también tiene impactos positivos en las ciencias médicas, la eficiencia energética y el medio ambiente. De hecho, el acceso a Internet es un objetivo de desarrollo sostenible de la ONU, y la conectividad satelital ha demostrado ser una herramienta eficaz para llevar Internet a las áreas desatendidas del mundo.

No obstante, el gran número de satélites en órbita terrestre baja representa un desafío urgente que debe abordarse, ya que afecta gravemente las observaciones astronómicas tanto en el rango óptico/infrarrojo como en el de radio. Chile está particularmente preocupado por este tema, ya que la observación del espacio no solo beneficia a nuestro país, sino que también aporta beneficios a la humanidad en su conjunto. Esto afecta a muchos países que han invertido valiosos recursos en instalaciones de observación astronómica y obstaculiza el progreso de la ciencia astronómica, la cual tiene un valor irrenunciable para la humanidad.

Por estas razones, junto con Bulgaria, Eslovaquia, España, República Dominicana, Sudáfrica, Perú y los observadores ESO, IAU y SKAO, presentamos a consideración de la sexagésima Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos una propuesta doble a consideración de la sexagésima Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. En concreto propusimos la creación de un Grupo de Expertos con el objetivo de generar conciencia, brindar orientación y facilitar la comunicación y cooperación entre los Estados miembros y las partes interesadas en relación con el impacto de las constelaciones de satélites en la astronomía. Además, solicitamos que se incluya un Punto específico dedicado a los Cielos Oscuros y Silenciosos en la Agenda de la 61ª Sesión del STSC en 2024, para que el Grupo de Expertos pueda informar sobre sus avances.

Si bien esta propuesta recibió un amplio respaldo, aún está pendiente de resolución, lo que ha llevado a que la agenda de la próxima Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos quede en suspenso. Señor Presidente, confiamos en su liderazgo y en la colaboración de las distinguidas delegaciones para resolver satisfactoriamente este asunto de gran relevancia. Insisto en que la protección de los Cielos Oscuros y Silenciosos no solo concierne a Chile, sino que también genera beneficios para la humanidad en general y, en particular, para los países en desarrollo.